

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 22

Sesión : Nº 22

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 04 de agosto 2021.

Preside la sesión: El alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y la Srta. Dennys Gutiérrez M, Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Jullyana Bustos Zapata
- Sr. Víctor Miguel Díaz López
- Sra. Clara del C. Riquelme Moreno
- Sra. Jacqueline Ester Ponce Vejar
- Sra. Gisselle Jacqueline Latorre Ortiz

Se unen a la sesión On line, Francisco Martínez Castillo-Administrador Municipal, Mario Tapia Pezo-Director DAEM, David Araya Fuentealba-Asesor Jurídico, doña Grace Lara Rubilar - Directora DISEP, don Joaquín Gallardo Orellana-Director SECPLAC, don Adonis Suabiabre Informático.

Invitados especiales:

Don Tomas Schröter, Gerente General Empresa WPD
Carolina Roe Atria, Gerente de relacionamiento Territorial empres WPD.

Se da inicio a la sesión por parte de la **secretaria municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes **siendo las 15:35 horas**, para seguidamente ceder la palabra al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda a todos los concejales y funcionarios presentes.

La secretaria municipal procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21 de fecha 21 de julio del 2021. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06 de fecha 29 de julio del 2021

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación las actas de concejo indicadas, las que son aprobadas con 6 votos a favor.

2.0.- CUENTAS: No Hay.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.-Informe Técnico N°47 de fecha 30 de julio del 2021, de parte de Director de SECPLAC, quien solicita actualización de certificado de Compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención del "Convenio por el Proyecto Construcción Parque Viaducto Malleco Collipulli", Código ID 30076302-0, Proyecto cuya institución financiera corresponde al F.N.D.R, por un monto de M\$6.610.937, superando las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes, Don Joaquín Gallardo Orellana, quien expone que se viene trabajando hace tiempo en el municipio, es el famoso proyecto del parque e

iluminación de viaducto el Malleco, la descripción técnica está en el informe número 47 que se adjuntó y los costos están asociados al modelo de gestión que está siendo aprobado por el gobierno regional y que tiene que tener también la aprobación por parte de la SUBDERE por lo que es búsqueda de lo que está en recuperación de un patrimonio, entonces como hubo cambio de concejales debe haber un nuevo certificado de compromiso que tiene que ver con los valores que están aprobando los concejales.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 198

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme certificado de Compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención del Convenio por el Proyecto Construcción Parque Viaducto Malleco Collipulli, Código ID 30076302-0, Proyecto cuya institución financiera corresponde al F.N.D.R, por un monto de M\$6.610.937, superando las 500 UTM, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	AÑO 8	AÑO 9	AÑO 10
COSTOS OPERACIÓN	\$92.605.076	\$93.531.127	\$94.457.178	\$95.383.228	\$96.309.279	\$96.309.280	\$96.309.281	\$96.309.282	\$96.309.283	\$96.309.284
COSTOS MANTENCION N	\$34.085.945	\$34.767.664	\$35.463.017	\$36.172.278	\$36.895.723	\$37.633.638	\$38.386.311	\$39.154.037	\$39.937.117	\$40.735.860
TOTAL	\$126.691.021	\$128.298.791	\$129.920.195	\$131.555.506	\$133.205.002	\$133.942.918	\$134.695.592	\$135.463.319	\$136.246.400	\$137.045.144

ITEM	AÑO 11	AÑO 12	AÑO 13	AÑO 14	AÑO 15	AÑO 16	AÑO 17	AÑO 18	AÑO 19	AÑO 20
COSTOS OPERACIÓN	\$96.309.284	\$96.309.285	\$96.309.286	\$96.309.287	\$96.309.288	\$96.309.289	\$96.309.290	\$96.309.290	\$96.309.291	\$96.309.292
COSTOS MANTENCION N	\$41.550.577	\$42.381.589	\$43.229.220	\$44.093.805	\$44.975.681	\$45.875.194	\$46.792.698	\$47.728.552	\$48.683.123	\$49.656.786
TOTAL	\$137.859.861	\$138.690.874	\$139.538.506	\$140.403.092	\$141.284.969	\$142.184.483	\$143.101.988	\$144.037.842	\$144.992.414	\$145.966.078

3.2.-Informe Técnico N°50 de fecha 02 de Agosto del 2021, de parte de Director de SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre “Convenio por el Proyecto Construcción Cubierta de Zona Recreativa Escuela San Andrés, Collipulli, proyecto FRIL, suscrito entre el Gobierno Regional, por un monto de M\$99.000 superando las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes, Don Joaquín Gallardo Orellana, quien expone que es un proyecto de construcción de cubiertas, que fue aprobado por el ministerio de educación en primera instancia, y luego por el Gore que está poniendo las platas para el proyecto.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 199

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre Convenio por el Proyecto Construcción Cubierta de Zona Recreativa Escuela San Andrés, Collipulli, proyecto FRIL, a suscribir con el Gobierno Regional, por un monto de M\$99.000 superando las 500 UTM”

3.3.-Informe Técnico N°51 de fecha 02 de Agosto del 2021, de parte de Director de SECPLAC, quien solicita acuerdos para autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme y celebre contrato de las siguientes licitaciones:

- Licitación Mejoramiento de Aceras Calle Manuel Rodríguez entre la ruta R-22 y Las Lilas Mininco, ID 3211-7-LP 21 empresa Constructora Signa SPA, por monto \$59.654.335, superando las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes, Don Joaquín Gallardo Orellana, quien expone que este fue un proyecto que fue presentado a la SUBDERE que consiste en un tramo de la calle Rodríguez de la Villa Mininco donde cambiaran la carpeta de rodado de las personas, donde se pondrán aceras de baldosas color gris, es un mejoramiento perimetral; indica que hicieron el mejoramiento completo de la calle Rodríguez para la villa, pero por los montos tuvieron que dividirlo en 3; la SUBDERE financió el uno y el tres y falta este para darle a la calle Rodríguez el mismo concepto arquitectónico del trabajo de piso.

Concejal Jullyana Bustos, felicita el trabajo que ha realizado el departamento de SECPLAC, y a don Joaquín como director del departamento y han tenido varias mejoras con el trabajo del equipo, no tiene consultas.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 200

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre contrato de licitación denominada Mejoramiento de Aceras Calle Manuel Rodríguez entre la ruta R-22 y Las Lilas Mininco, ID 3211-7-LP 21 empresa Constructora Signa SPA, por monto \$59.654.335, superando las 500 UTM”.

- Licitación Mejoramiento de Aceras Calle Manuel Rodríguez entre 21 de Mayo e Hipólito Salas, Mininco, Collipulli, ID 3211-8-LP21 empresa Constructora Signa SPA, por monto de \$56.686.199, superando las 500 UTM.

Don Joaquín Gallardo, indica que es la misma explicación anterior, en el informe 51 adjuntos los informe 44 y 43, el informe que son de la comisión evaluadora, que los informes de licitación son numéricos, en ellos se aprecia las bases de licitación.

La concejal Jullyana Bustos, aprueba e indica que la concejal Mery Navia solicitaba mejoramiento de veredas en el sector de Mininco y ahora se verá el trabajo realizado por Secplac y van a beneficiar a los Vecinos de Mininco.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 201

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre contrato de licitación denominada, Mejoramiento de Aceras Calle Manuel Rodríguez entre 21 de Mayo e Hipólito Salas, Mininco, Collipulli, ID 3211-8-LP21 empresa Constructora Signa SPA, por monto de \$56.686.199, superando las 500 UTM”.

3.1 Carta Gerente de Relacionamento Territorial Parque Eólico Malleco-WPD, quien solicita espacio para exponer Estado de Avance y actualización del proyecto “Parque Eólico Malleco” de WPS. (Máximo 20 minutos)

Se presenta don Tomas Schröter, Gerente General Empresa WPD, agradece por darle parte del concejo para presentar avances. También da las condolencias por la partida de Raúl Ceballos. Se trata de una breve presentación, que la WPD es una empresa alemana presente en el país por más de 10 años, aportando energías renovables a la des carbonización, alineados con las líneas de energías limpias de las naciones unidas.

Características generales del parque eólico Malleco de la comuna, con Capacidad total instalada, será de 273 MW. Entregará energía equivalente al consumo de 350 mil hogares. En el año 2016 se adjudicó una parte de la licitación para clientes regulados (residenciales). RCA aprobada en 2018 y 2019. Se encuentra a 15 kilómetros al sureste de la ciudad de Collipulli, en el Fundo Agua Buena

(Provincia de Malleco), bajo figura de arrendamiento. Contará con 77 aerogeneradores. Compatible con actividades productivas de agricultura y ganadería, no genera emisiones contaminantes a la atmósfera. Presenta un mapa donde se encuentran instalados los aerogeneradores, entre las rutas R 49 y R 35. Explica que la línea de tiempo del parque eólico parte hace más de 10 años previo desarrollo en el año 2013 de participación ciudadana con personas del sector, luego de eso comienzan las actividades ciudadanas con las comunidades urbanas y aledañas. Un seminario que se realizó en el municipio y actividades que se han ido realizando, en el año 2019 comenzó la construcción del parque, comenzó el transporte y la instalación de Aero generadores, esperan que a fin de año terminen obras mayores y entrar en operación el próximo año. Cuando habla de relacionamiento comunitario, no solo se hacen cargo del objetivo de la empresa, sino hablan de hacer partícipe al entorno de proyectos. El parque eólico contaba con 90 Aero generadores ha sido finalmente reducido a 77, así como distintas medidas donde se han podido incorporar las inquietudes del ámbito ambiental y social. Indica que se han mantenido más de 768 reuniones con organizaciones sociales, reuniones con autoridades, en distintas partes, con sociedad civil, incluye proveedores, cámara de comercio de la cual forman parte. Una de las partes fundamentales que han tenido para avanzar es la consideración local durante la construcción, tenía como objetivo considerar la mano de obra local y apoyar a las diversas industrias que existen en la zona. También las empresas constructoras que buscaran las capacidades para la comuna. Indica que pueden ir a Sodimac a comprar los materiales, pero desconocen el negocio local de las ferreterías, pero se logró que el 48% sean trabajadores de Collipulli o su entorno, es una cifra bastante mayor a la que se estimaba. Al mismo tiempo la contratación local y consumo del servicio, el volumen de negocio, del entorno de la comuna llegó a más del M\$3.200 se inyectaron a la comuna local. Presenta algunos trabajos que han realizado con algunos comercios locales. Se participó en el teatro municipal que el municipio facilitó, es un trabajo de todas las partes involucradas y ha sido muy exitoso. Aprovecha la instancia de con certeza mostrar lo que se ha traducido en compromiso adquirido, del pago de la patente municipal que son más de M\$300.020 de pesos anuales por parte del parque eólico a las arcas municipales. En términos de desarrollo social, el fondo de la empresa que Fondo dirigido a las organizaciones sociales y comunitaria de la comuna de Collipulli, a través de un Fondo Concursable. Este fondo nace con la municipalidad, donde se destinarán los fondos dentro de la vida útil del proyecto un monto de M\$70.000 concursable anual. En las dos versiones realizadas en la primera versión 101 proyectos, en la segunda 74 asignando un monto superior a los M\$ 70.000 los criterios de asignación de los fondos una vez ranqueados en consideración a un puntaje técnico de las bases, obedece a un tercio del área urbana, área rural, y el tercio restante va asignado a los mejores proyectos que han sido ajustados, de esa forma hay un trabajo equilibrado hacia el área urbana y rural y por mérito a los mejores proyectos. En otra instancia están los trabajos con las comunidades y solo por un valor referencial hablan de más de M\$600.000 en los 3 años con proyectos de que deben cumplir con aspectos de desarrollo, lo que buscan es mejorar la calidad de vida, no es algo inmediato, pero secuencialmente dentro de los 30 años del proyecto podrán hacer un aporte a la comunidad. Algunos ejemplos es el mejoramiento de cementerio mapuche, es un trabajo con las distintas comunidades. Que pudieron pasar por alto las diferencias para tener un trabajo en conjunto, ellos valoran mucho lo que se pudo realizar. En otra instancia en la comunidad Victoria Unida se construyó una sede en conjunto con ellos, en donde ya se han podido realizar operativos médicos primarios, toma de muestras en la zona, dado a una necesidad que ellos expresaban. También distintos mejoramientos de vivienda que han solicitado, como es la mejora de eficiencia en energética en la villa Curaco, y no solo en la parte rural, sino también en la parte urbana como es el apoyo que hizo a la orquesta en su gira estudiantil, el trabajo en agua potable en el sector Canadá, trabajo que se hizo con INDAP con la adquisición de maquinaria agrícola, distintas iniciativas con el objeto de mejorar la calidad de vida del sector y la comuna. En términos ambientales el proyecto buscaba la optimización de los trazados, siempre hay un impacto el que ha sido estudiado en la evaluación ambiental para la cual se definieron las distintas medidas, así como la como reportabilidad a la superintendencia de medio ambiente respecto de los parámetros del periodo de construcción y de operación. Indica que estando todo eso disponible en la página de la SMA una de las medidas que han realizado ha sido la plantación de más de 1000 plantas de copihues. En términos de contingencia de la Pandemia, donde el Covid ha significado un tremendo reto para todos, en ese sentido se han hecho cargo de brindar la mayor facilidad higiénica para los trabajadores y el entorno, han realizado la distancia en los comedores, reducir el aforo en las instalaciones, así como visitas médicas, en el control y seguimiento de los trabajadores, así como también los exámenes PCR. Siguiendo con el otro punto se hicieron apoyos de canasta de alimentos que fueron entregadas al sector, que se vieron muy afectados producto de la situación. La contingencia de violencia en de la macro zona sur es uno de los grandes retos

donde en primera instancia se han enfocado en proteger la seguridad de los trabajadores y así como la de los vecinos del entorno, Sector el 10 y surco y semilla. Se han enfocado a mejorar los protocolos, mayor coordinación con carabineros, presenta las cifras de los hitos violentos que han tenido este año han tenido 61 casos de violencia. En Collipulli este año solo 8 que se han visto afectadas las instalaciones. Por falta de disponibilidad de escoltas porque carabineros ha actuado en distintos lugares. Los desafíos que tienen presente, primeramente, es terminar la construcción del parque eólico y de esa forma cumplir y entregar energía limpia a la matriz energética, que van en directo beneficios a las empresas de distribución que a su vez han estado a disposición de los clientes, comenta que hay rumores que la energía es para las grandes empresas las mineras, pero lo desmiente. En el mediano plazo es seguir trabajando en el traspaso de la etapa de construcción a la de operación donde asumirá el equipo de operaciones. Indica que esta él y Carolina como contraparte del municipio, si necesitan información del proyecto, también comenta que en el largo plazo hay que seguir trabajando para el proyecto pueda ser del crecimiento sostenible de la comuna. Agradece al Concejo y al alcalde.

Alcalde agradece y consulta que cuando se hizo el convenio en el año 2019, se trabajó con el departamento de organizaciones Sociales, de que a través de ellos se iban a otorgar subvenciones; y en el año 2020 no los consideraron para nada, solamente don Luis Parra se contactó con Grisel para dar a conocer y difundir el proyecto de ustedes y además se cambió el formato de los subsidios que estaban entregando a productivo y medio ambiente y la mayoría de las organizaciones de la comuna quedaron fuera. **Don Tomas Schröter responde** que como dijo anteriormente un tercio de los fondos se asignaron al radio urbano y un tercio a la zona rural de esa forma aseguraron una distribución equitativa. Lo que temía el alcalde en esos momentos era dejar los proyecto de mayor calidad y mayor mérito fuera, de esa forma han afrontado lo que el alcalde dijo, y lo pueden revisar, el otro lado es que es un año atípico de elecciones y saben que el periodo eleccionario fue muy largo, también las elecciones de la nueva constitución y lleva a bastante movimiento político, ellos como empresas apolíticas prefieren no ser parte de decisiones políticas, pero con todo gusto ver una forma de la cual estén seguro de que los fondos sean asignados con transparencias en base a criterios técnicos claros en beneficio de la comuna.

Alcalde reitera que hay un Departamento de Organizaciones Sociales donde pueden conversar respecto a cuáles son los criterios con los que van a evaluar a las organizaciones; en el año 2019 conversaron y en el 2020 los dejaron fuera, solo se comunicaron con Grisel, solamente para difundir el lanzamiento del concurso. **Don Tomas invita a ver** el vaso medio lleno, está funcionando el concurso, las comunidades se ven beneficiadas con esto; señala que con gusto Carolina puede tomar contacto con el departamento que menciona para ver los aspectos técnicos. Tienen la tranquilidad de que han continuado y esos fondos van en línea y en beneficio de la comuna. **El alcalde, comenta** que sea equitativo, pero que él va a que lo conversen como se hizo en el 2019. **Don Tomas indica** que el año 2019 les dejó muchos aprendizajes y agradece la intervención del alcalde para ellos poder seguir avanzando. El segundo periodo del alcalde y han estado con otro concejo y otro alcalde, que en los 30 años van a estar con distintos alcaldes y lo que buscan es llevarse bien con las autoridades. **El alcalde** le señala que por eso los invita a conversar con el municipio.

Concejal Jullyana Bustos, comenta que el año 2020 no estuvo tan equitativo como en el año 2019, entiende la respuesta que dio don Tomas que venían las elecciones y que esos recursos van en dirección en ayudas sociales de la Comuna de Collipulli, comuna con mucha vulnerabilidad. Ella entiende que don Tomas quiso decir en el 2020 no fueron tan solidarios, como solicitó el alcalde, no participan de política y que esos recursos no fueran involucrados para alguna gestión política.

Don Tomas Schröter dice que no se refería a eso, lo que han procurado es no ser parte de la discusión política en periodo eleccionario, toda vez que pudiera ser mal interpretado por los distintos actores y verse involucrados en la discusión política, producto de eso se marginaron de esa discusión política, que han participado de la mejor forma y creen que deben hacerse los proyectos haciéndose participe al entorno, ellos lo que plantean que los fondos que ponen a disposición son fondos sociales, y deben tener un impacto en mejora de calidad de vida, conocen las carencias que tienen gran parte de la comunidad principalmente rural. La línea de trabajo va con mira de desarrollo, no es un subsidio, sino una inversión social, está en discusión un poco semántica la idea es que toda la comuna se vea beneficiada. **¿Concejal Jullyana Bustos, pregunta** que si a los subsidios a que se refiere son las subvenciones que se entregan de parte del parque eólico a las organizaciones sociales? **Don Tomas Schröter,** son concursos que se hacen a las personas y se dan a los mejores proyectos, son adjudicados para el área urbana y rural. **Concejal Jullyana Bustos,** comenta que entonces lo que señalaba el alcalde que se trabajará de la misma forma que se hizo en el 2019. **Don Tomas Schröter,** el cambio que se hizo respecto al año 2019, fue la orientación respecto del uso de los fondos, donde el tema de estructuras se dejó fuera para

ir enfocado más en temas medio ambientales. **Concejal Jullyana Bustos**, manifiesta que ya conocía el trabajo que se estaba realizando, dice que el trabajo debe ser en equipo, agradece a la empresa WPD que esta de alguna forma en coordinación con la Municipalidad de Collipulli. Agradece, por pagar la patente en la municipalidad siendo que otras empresas no lo hacen, es un buen recurso que se inyecta al municipio y se han ocupado en alguna emergencia o algún proyecto en la comuna.

Concejal Víctor Díaz, felicitar porque encuentra que la Empresa WPD está siempre dispuesta a conversar, dialogar; lo otro es apoyar lo que dice el alcalde que sería bueno repartir los fondos en un trabajo en conjunto con el municipio, porque es ahí es donde llegan.

Consulta por señal de internet por lo que entendían que estaban coordinando con la villa Curaco y los vecinos estaban dudosos para saber, en que proceso estaban y cuando podían usar el internet en la Villa. **Don Tomas Schröter dice** al respecto que efectivamente el proyecto que se inició con Mundo Pacifico, la pandemia retraso todo, es un proyecto que deben reactivar toda vez que han visto a nivel nacional que los valores de contagio han disminuido y pueden estar haciendo reuniones de carácter presencial.

Concejal Clara Riquelme, saluda y señala que a pesar del tiempo y de lo que define el futuro hay que seguir trabajando de la misma forma, y como son una empresa apolítica se debe trabajar de la forma que un toma los acuerdos, comparte lo que dijo la concejal Jullyana que los sectores urbanos y rurales porque necesitan el mismo tipo de ayuda, en el sector rural es más trabajar con la agricultura, pero en la parte urbana, que mejor que pueda ser trabajada de parte del municipio. Agrega que él menciona un tema muy importante, que es el tema de los caminos, destaca el fallecimiento de un joven por mal estado de los caminos, los vecinos reclaman por la alta velocidad de los camiones, pide respeto por los vecinos que viven en el sector rural. Hay que tratar la problemática, que hay que detenerse a analizarlo. Tiene responsabilidad e igual que vialidad.

Don Tomas Schröter señala que efectivamente el tema de los caminos es un tema que debe haber mencionado; cabe indicar que en la actualidad los vehículos circulan a través de convoy guiados por una camioneta de ellos y de esa forma evitan que los vehículos circulen a mayor velocidad, además hacen control de velocidad. Han sido sancionados varios trabajadores por lo mismo, se han hecho cargo de eso, lamentablemente a fines de mayo ocurrió el fallecimiento de Patricio Burgos, con las consecuencias que todos conocen, es algo que nadie quiere volver a repetir, no tener esas conversaciones, comenta que en el primer momento se acercaron a la familia Burgos, entienden por la situación de shock que tuvieron que pasar, no se dieron cuenta que ellos estaban en contacto. Familiares de ellos trabajan en la empresa, tienen la certeza de que se ha hecho y continuado en conversaciones con ellos, así como también hacerse cargo del legado de Patricio. El bien estar psicológico de la familia. La R 35 ha presentado una calidad de base bastante inferior a la que se esperaba en los pronunciamientos de vialidad no se hace nada, ambas rutas la R-49 no tienen desgaste y la R-35 sufrió desgaste con camiones de ellos pero también con camiones que no son de ellos, es por eso que se ha solicitado a vialidad en varias oportunidades; indica que ellos han arreglado varias partes del camino, en ambos sentidos con monto aproximado de M\$1.000, todo eso no sirve si no se le hace mantenimiento, vialidad es quien ahí tienes que hacer ese trabajo, espera que con las conversaciones pueda hacerse cargo y arreglar los caminos. Es peligroso para la comunidad, hay trabajadores que transitan por el camino. El traslado de materiales del proyecto no se está haciendo por ese camino, los aerogeneradores están transitando por la R-49 y no por la R-35. Por más de un año por parte de ellos no está siendo ocupado por camiones de alto tonelaje. Han dispuesto mediante el mecanismo de quejas, donde han recibido más de 90 situaciones y han aceptado y han arreglado varios vehículos sin hacer investigaciones, del estado del camino, porque entienden que es necesario dar la tranquilidad a los vecinos para que usen sus vehículos, han ocupado más de M\$25.000 para el arreglo de los vehículos, independiente de la situación de vialidad que aún no hay una empresa que se haga cargo, ellos han estado haciéndose cargo para tener el camino en las mejores condiciones posibles, dado que afecta la seguridad de los trabajadores. **Concejal Clara Riquelme**, respecto a que menciona que no transitaban por la ruta 35, camiones, ella comenta que siempre anda por el campo y ha visto camiones a alta velocidad, quizás son cargados con material. Mencionar que ese camino no fue hecho para camiones de alto tonelaje, y al llegar los vehículos grandes la carretera no soporto, indica que los que transitan por ahí están afectados. Sería bueno tener una reunión para tocar el tema de los caminos porque muchos vecinos que trabajan en Collipulli se ven afectados. **El alcalde indica, como** la ruta R35 está deteriorada ahora están transitando por la R39. **Concejal Clara Riquelme**, expresa que no es justo para los vecinos, como representantes están para ver esta situación que es muy compleja y no hay soluciones. **Don Tomas Schröter** señala que

está de acuerdo, toda la autoridad competente en manejo de caminos no ha podido dar la solución. **El alcalde dice** el problema es que WPD hablo directamente con vialidad y al municipio no se les considero, la cara visible de la comuna es el alcalde y el concejo. **Don Tomas Schröter**, le responde al alcalde que igual estuvo presente en distintas reuniones junto a vialidad. Siendo así el concejo igual sabe que está involucrado tanto el seremi de energía y distintos actores buscando la solución, con el mismo ánimo que ellos se presentaron acá, justamente para buscar un trabajo armónico entre la comuna y sus habitantes, en los que a ellos le compete por el uso del sector, en los últimos 10 años donde ha transitado ha visto a muchos camiones transitando en distintos horarios a alta velocidad, cuando aún no trabajaban en la zona, no quiere decir que ellos no tienen responsabilidad, pero debe ser un trabajo en conjunto, sino va a ser traspaso de institución a otra, y nunca verán los vecinos lo que necesitan el camino en buenas condiciones, por ello apela a las autoridades para que se haga la fiscalización respectiva, le hubiera gustado que los vehículos que transitan rápido por parte de ellos hubieran sido infraccionado por carabinero, y ha visto varios reclamos por parte de las personas, él se pregunta dónde está la fiscalización. **El alcalde** señala que lo mismo fue cuando se tuvo la reunión con vialidad donde no estuvo considerado el municipio, y después se reunieron con el concejo cuando estaba destruida la ruta, cuando lo conversaron respecto a los camiones que llevaban el árido al parque, tampoco se les controlaba el pesaje. **Don Tomas Schröter** expresa que compraron una romana para fiscalizar eso. **El alcalde**, indica que se compró cuando los caminos estaban deteriorados. **Don Tomas Schröter** la pregunta es hace cuanto que no se les hace mantención a los caminos. **Concejal Clara Riquelme**, para finalizar está de acuerdo con Tomas de llegar a un conceso para el bien estar de los vecinos, espera que puedan llegar a eso y darle una solución. **Don Tomas Schröter** señala que de vialidad le dijeron que tenían presupuesto aprobado para la ruta 35 y que no han podido ejecutar. **El alcalde**, señala que la semana pasada abrieron las licitaciones para realizar de los castaños camino san Andrés son M \$2.200 pero es otra ruta, y el trabajo lo hizo él con los vecinos, salió la publicación en el diario oficial, pero acá fueron junto con el concejo a donde el Seremi Henry Leal y él se comprometió hacer un bacheo por la carretera R 35. **Don Tomas Schröter**, comenta que todos saben que un bacheo no va a solucionar el problema de fondo. **El alcalde**, señala que esta reventado el camino, hay que hacer una ruta nueva, los perjudicados son los vecinos y la comuna.

Concejal Jacqueline Ponce, quiere hacer un planteamiento a la empresa, como concejales les interesa participar de las organizaciones sociales beneficiadas, trabajar con los concejales cuando se realiza la selección de las organizaciones, ya que ellos realizan bastante terreno; indica no dejar de lado el sector urbano porque antes trabajaron más con el sector rural, comenta que no critica nada porque lo encuentra buenísimo. **Don Tomas Schröter** se busca que el fondo vaya a la comuna completa, y han buscado la forma más equitativa, de igual forma se reparten los fondos en la parte urbana y rural, cada vez que existen proyectos que son mejores, ellos creen en el mérito. Está de acuerdo con conversar para mejorar la armonía del fondo, de ser un apoyo para la comuna, donde todos participan, es una nueva forma de proyecto que se está insertando en el territorio en relación a la forma antigua. **Concejal Jacqueline Ponce**, comenta que está de acuerdo con una reunión para poder buscar estrategias y ver mejoras de lo que es el camino san Andrés R-35 e invitar a Forestal Mininco, porque como andan vehículos de parque eólico, camiones forestales igual transitan y pasan rápido por la calle, de igual manera hacen daño a la calle.

El Alcalde da las gracias a don Tomas por dar a conocer al concejo en que parte van en el proyecto del parque eólico, lo invita que sea más equitativo el dinero que se entrega a las organizaciones sociales, y como dicen los concejales las organizaciones urbanas, tienen las mismas oportunidades que las organizaciones rurales. **Don Tomas Schröter** se despide y agradece, espera que dentro del próximo mes haya finalizado el transporte de Aero generadores al proyecto, y de esa forma contribuir al uso de las rutas mucho menor. **La Sra. Carolina Roe**, da las gracias y se despide.

3.5.- Memorándum Nro. 96 De fecha 26 de Julio del 2021, de parte de Directora De Seguridad Publica, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli firme "Convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaria de Prevención del Delito para ejecutar el tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Publica año 2021", por un monto de M\$40.000 superando las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes, Doña Grace Lara Rubilar Directora DISEP, quien saluda y expone que es una asignación directa de la Dirección nacional de seguridad pública, por la buena gestión de la dirección; lo que se necesita es aprobar el ingreso de los recursos y así

poder ejecutarlos; los proyectos que se harán serán la compra de un vehículo, y una aplicación. **La Concejal Jullyana consulta** que aplicación sería. **Grace Lara le responde** que es un software que hará que la comunicación de la ciudadanía sea más rápida al monitoreo y de ahí gestionar y actuar con mayor rapidez. **La concejal Jullyana Bustos**, pregunta si sería factible la contratación de una persona que supervise las cámaras, y así se podría evitar lo que paso en la relojería precisa, sería más factible para ella y los vecinos que se lo han planteado de ver la posibilidad de contratar alguien, sería súper bueno para la comuna. **La Directora DISEP señala** que se dispone de 2 personas que están a cargo de la sala de monitoreo, está siendo controlada. **Alcalde señala** que se contrataron dos personas más que trabajan durante la noche e indica que gracias a eso se detuvieron a las personas que estaban involucradas. El 100% de las cámaras están operativas y lo piden a través de un oficio las grabaciones, están las 26 cámaras operativas. **La concejal Jullyana Bustos**, indica que había escuchado que las cámaras estaban malas, ella se fijó y las cámaras se movían, es por eso que el alcalde hablo con Manuel Inostroza y le dijo que no se preocupara que las cámaras habían captado todo. Comenta que las cámaras son algo confidencial por ley no se puede mostrar las cámaras, solo el tribunal puede solicitar las imágenes.

Concejal Víctor Díaz, respecto de las cámaras, la gente molesta espera más prevención que reacción, el cree que hay que ir mejorando, Collipulli quizás no cuenta con los recursos para que se contrate un experto en seguridad en apoyo de Grace para que vea lo que falta, hay gente que son expertos y buscan los puntos débiles. **El Alcalde, indica que** todo lo que está diciendo Víctor Díaz trabajan junto con la fiscalía, y trabajaron para ver los puntos más débiles donde actúa la delincuencia, en todos lados se están poniendo cámaras. **Víctor Díaz, señala** que por eso hay que seguir trabajando en conjunto para ver los puntos. **El Alcalde le responde** que eso es lo que hicieron, trabajaron con Seguridad Publica, con la policía y con fiscalía. **Víctor Díaz, es para** tener un experto. **El Alcalde indica que Collipulli** es la única municipalidad de la región a la que se le entregaron M\$40.000 por la buena gestión. **Víctor Díaz**, por eso hay que ir mejorando para tener premios e ir mejorando. Felicita lo que han hecho, pero hay que ir donde hay problemas de drogas, hay que ampliar la red de seguridad. Comenta que el vehículo que se va a comprar sea para eso, para que la gente se sienta segura que si van a llamar a seguridad ciudadana van acudir, porque también pasan situaciones cuando trabajan, ya que no se les pueden pagar horas extras por un tema de recursos, pro hay que seguir trabajando y el fondo permite eso. **Grace Lara indica** que donde todos pueden trabajar y aportar es a través de la difusión y que aumenten las denuncias, porque finalmente se hace todo en base a las denuncias, porque todo se hace en base a eso, lo mismo pasara con la App donde verán donde están las debilidades. Es importante recalcar a la ciudadanía que denuncie, todo se basa en las denuncias. **Víctor Díaz, señala** que todos saben dónde se venden drogas. **La directora de la DISEP Grace Lara, comenta** que eso va cambiando, que verán una cámara y se irán a otro punto. Víctor Díaz, exclama que hay que seguirlos hasta que se vayan. **El Alcalde, le responde** a Víctor Díaz, que todos saben, pero quien denuncia; Hay que denunciar para que la policía actúe. **Víctor Díaz, señala** que está hablando de la instalación de cámaras que estén en todos los lugares y que estén donde hay más delincuencia.

Concejal Jacqueline Ponce manifiesta estar de acuerdo con concejal Díaz; consulta por vehículo y los horarios en que va a actuar que no sea similar al existente, ampliar el patrullaje, porque es raro que durante el día haya delincuencia, pero si después de las 6 de la tarde en el sector Villa Ayelén, es mucho el tráfico de drogas, le gustaría que hicieran los recorridos también en Pablo Neruda. Que los vecinos del sector de la estación le indicaban que igual se pudiera instalar una cámara, indica que la picada era en el sector Miguel Zerené donde los Aviones, donde cerraron ahí se fueron a la estación. Entonces pide por favor si se pudiera instalar una cámara y que pase la camioneta de seguridad, y ojala que sea de lunes a lunes porque el fin de semana igual hay delincuencia. Ella ve que es mucha plata, que se justifique, muchas personas no tienen información acerca de la función que entrega la cámara en sí. Falta educación e informarle a la gente. **El alcalde, le responde que cuando iban a terreno con Seguridad publica le daban a conocer a las personas cual era el** objetivo de las cámaras, también dentro del segundo proyecto que aprobaran viene la cámara para la estación. **Jacqueline Ponce, solicita** difusión e informar, la idea es que tengan conexión con carabineros, PDI, la idea es evitar. **La profesional Grace Laraplantea** que por eso hay que informar a la comunidad, como lo que pasó con el robo de la joyería, por ley no se pueden mostrar las imágenes, pero dar a conocer que las imágenes están en buenas condiciones, es por eso que hay que difundir.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 202

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre Convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Prevención del Delito para ejecutar el tercer Componente del Programa Red Nacional de Seguridad Pública año 2021”, por un monto de M\$40.000 superando las 500 UTM”.

Alcalde le sugiere a la directora de DISEP invitar a los concejales para que realicen visita a la sala de monitoreo para que la conozcan y vean su funcionamiento.

3.6.- Memorándum Nro. 204 de fecha 29 de julio del 2021, de parte de Director DAEM, quien solicita mesa de trabajo en conjunto el Concejo Municipal, para tratar Reglamento Interno de la Dirección de Administración Educación Municipal.

Se dirige al concejo, don Mario Tapia P, señalando que el Reglamento Interno es muy importante para elaborar el trabajo que se debe hacer en educación, como director desde el 7 marzo se le presentaron algunas inquietudes. Considera necesario realizar cambios al Reglamento por todo lo que tiene que ver con la gestión del DAEM y obviamente para que vaya en beneficio de los niños, se están proponiendo algunos cambios, es conveniente trabajar en conjunto y luego someterlo a aprobación de ellos.

La concejal Jullyana comenta que le parece bueno que integren la diversidad de género, hay una concejal transgenero, que podrían sacar provecho, llevar a charlas, sería bueno ver ese tema. **Mario Tapia, indica que está de acuerdo con Jullyana,** pero no tiene que ver con el tema del reglamento y ese es un punto que se debe ver con los directores a través de los PEI de las escuelas, eso se puede trabajar, pero son cosas diferentes. **Jullyana Bustos, le dice** que no la deje como ignorante, que sabe cuál es reglamento y que lo quiere ver como punto, es importante para que lo tengan como cocimiento. **Lilian Jouanet, comenta** que don Mario solo está solicitando mesa de trabajo para ver el reglamento interno del DAEM, si hay algún otro tema que incorporar debe verlo con una reunión posterior y solicitarlo.

Clara Riquelme, solicita que la reunión sea en la tarde para que puedan participar.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 203

“Se acuerda mesa de trabajo para el próximo lunes 9 de agosto a las 15:00 horas, modalidad On line, con la Dirección de Administración de Educación, con el objeto de analizar y tratar modificaciones de Reglamento interno de la Dirección de Administración de Educación”.

3.7.- Memorándum Nro. 99 de fecha 30 de Julio del 2021, de parte de Directora De Seguridad Pública, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre, Licitación Pública ID 3153-8-LP21 de Proyecto “Adquisición e Instalación de Proyecto SPD Ampliación del Sistema de Tele vigilancia para Collipulli con el oferente Misael Exequiel Candía Jara, RUT 15.246.617-K, Proyecto Financiado por el Programa Mejoramiento Urbano Año 2021, por un monto de \$56.063.280 superando las 500 UTM.

Se encuentra presente para entregar antecedentes, Doña Grace Lara Rubilar Directora DISEP, quien expone que este proyecto se inició el 2019 y que se adjudicó al municipio el 2021, que contiene 14 cámaras para la ciudad de Collipulli, puntos definidos desde el inicio del proyecto el año 2019, se presentaron dos oferentes, don Misael Candia de Temuco e INGESIT de Concepción, donde el que obtuvo mayor puntuación fue don Misael Candia, por el cual se solicita acuerdo.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 Votos.

Acuerdo Nro. 204

“Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, adjudique y celebre Licitación Pública ID 3153-

8-LP21 del Proyecto Adquisición e Instalación de Proyecto SPD Ampliación del Sistema de Tele vigilancia para Collipulli con el oferente Misael Exequiel Candía Jara, RUT 15.246.617-K, proyecto financiado por el Programa Mejoramiento Urbano Año 2021, por un monto de \$56.063.280 superando las 500 UTM”.

3.8.- Memorándum Nro. 38 De fecha 02 de Agosto del 2021, de parte de Directora De Control Interno, quien en conformidad a lo establecido en el artículo 29 letra a) de la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades, envía estado de avance de ejercicio programático presupuestario correspondiente al segundo trimestre del año 2021 para conocimiento y análisis.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

Que, además la Directora de Control Interno solicita en conformidad al Art. 29 letra f Ley 18.695, **fijar fecha de Sesión de Comisión para** realizar presentación respecto del cumplimiento de funciones de la Dirección de Control Interno.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 205

“Se acuerda realizar Sesión de Comisión el próximo día 16 de agosto con la Dirección de Control Interno a las 16.00 vía online, con el fin de realizar presentación sobre el cumplimiento de funciones de la Dirección de Control Interno”

La Secretaria Municipal, solicita al alcalde de la comuna extender sesión.

Alcalde solicita el pronunciamiento al Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 votos a favor.

Acuerdo Nro. 206

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

3.9.- Memorándum Nro. 133 de fecha 02 de agosto 2021, de parte de Director Jurídico, quien en nombre del alcalde de la comuna, solicita acuerdo para aprobar propuesta de subrogancia ante ausencia del alcalde o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, según Art. 62 Ley 18,695 y Art. 77 Ley 18.883.

Se encuentra presente para referirse al tema, Don David Araya Fuentealba, Director Jurídico, quien saluda y expone que mayores antecedentes no tiene para entregar porque es una prerrogativa que establece la ley y en ese sentido es con el objeto de facilitar la gestión municipal en caso de ausencia o impedimento del alcalde la subrogación procedería como lo señala la propuesta.

El Alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez no habiendo más consultas respecto del tema expuesto, solicita el pronunciamiento al Honorable de Concejo Municipal, quienes aprueban con 6 Votos.

Acuerdo Nro. 207

“Se acuerda aprobar, en conformidad al Art. 62 de la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695, como el artículo 77 de la ley N°18.883 que prescriben que el Alcalde en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, será subrogado en funciones por el funcionario en ejercicio que le siga en orden de jerarquía dentro de la Municipalidad:

- **Francisco Javier Martínez Castillo, Cedula de Identidad N° 16.602.774-8, Grado 7° EM, Administrador Municipal.**
- **Joaquín Gallardo Orellana, Cedula de identidad N° 12.653.929-0, Grado 7° EM, Director Secplac.**
- **David Araya Fuentealba, Cedula de identidad N° 18.321.031-9, Grado 8° EM, Asesor Jurídico.**

4.0.- PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

Decir al Concejal Víctor Díaz que no le dice que de entrevistas, que las den de la forma como corresponde, si ella no asistió a la reunión con el SEREMI de Obras Públicas fue por razones de fuerza mayor, tiene hermanos adulto mayor, hermana quedando ciega, no es porque no quisiera asistir, para que no lo digan en un medio local, como lo dijo el Concejal Díaz en Collipulli Hoy; en donde dice que es importante que estén todos los concejales, pero decir porque. Ella el día anterior se justificó con el alcalde, justificando su no asistencia; agrega que cuando esto ocurra ella va a debatir y responder, puede que no les guste su respuesta, ella es muy crítica; ella quiere evitar si vamos a decir algo, lo digamos con base y conocimiento porque el concejal se ausentó, porque si lo vamos a decir en forma vaga la ciudadanía puede pensar que no están haciendo su trabajo.

En otro, a solicitud de comerciantes de feria libre, ver si existiría posibilidad de que el baño fuera trasladado a la calle en donde hoy se está realizando la feria Libre, las personas necesitan el baño más cercano a ellos, incluso tiene al parecer mala la cerradura, cambiarlo porque hay muchos adultos mayores y les cuesta llegar, por los días martes y viernes. **Alcalde indica que habría que consultar a don Claudio, porque los residuos líquidos quedan ahí; La concejal** agrega que conversó con don Jorge Morales, para ver posibilidad de instalar en el lugar donde la empresa SERVIMAR guarda el camión ya que es la empresa la que tiene que autorizar. **Alcalde reitera que conversara con don Claudio e internamente le dará la respuesta.**

INTERVENCION CONCEJAL VICTOR DIAZ LOPEZ:

Concejal Víctor Díaz, el primero punto tiene que ver con lo que le han solicitado feriantes y vecinos dedonde está ubicada la feria ahora, que no tienen que salir de sus casas, los feriantes ocupan todo; hablan con inspector y este les indica que no tiene las facultades para intervenir, debiera haber una forma de regularizar para los vecinos es complicado, quedan encerrados, solicitan se busque alguna decisión. **Alcalde le rebate** respecto de los arreglos que se están realizando en beneficio de la comuna. **Don Víctor** le dice que hay que ver la manera de molestar a los vecinos, que no pueden salir de su casa, los portones bloqueados, por ley no se pueden estacionar ahí, le invita dar esa misma respuesta a los vecinos, que no hay otra solución, que no se puede, es molesto que lleguen donde ellos. **Alcalde dice** que vecinos, hija de don Juan Navarrete se lo habría manifestado. **Don Víctor agrega** que por último buscar otro lugar donde instalar que moleste menos, como calle Saavedra Norte; **Alcalde sugiere** calle Lagunillas que **lo conversará con don Patricio Garrido, con Mabel Llanos, Sra. Rosa Burgos, don Francisco Martínez e inspectores si se puede instalar en calle Lagunillas.** **Don Víctor** indica que incluso algunos feriantes le han dicho que la gente va a llegar igual, y trasladarla cerca del hospital, donde hay un Bandedjón por calle Manuel Rodríguez: **Alcalde le rebate que es una vía con mucho movimiento.**

En otro punto saber si hubieron respuestas de la barrera que se ofició a Vialidad, se le informan que no; que efectivamente se envió oficio, pero no se ha recibido respuesta; que llego un email solicitando fecha de una posible reunión vía On line para conversar el tema. **El concejal**, saber si había alguna respuesta del SEREMI, para no quedar como chaleco de mono, mal con los vecinos.

Ante el fallecimiento de don Raúl Ceballos, le gustaría que en próximas poblaciones que se hagan pudieran hubiera calles con los nombres de don José Herrera y de don Raúl Ceballos, don Raúl fue un personaje típico de la comuna, muy querido y conocido en la comuna; no sería malo tomar sus nombre para identificar alguna calle, de las próximas viviendas que se van a construir. Alcalde le responde que sí, que alguna de las poblaciones que se van a construir van a llegar sus nombres, es lo mínimo que pueden hacer.

INTERVENCION CONCEJAL CLARA RIQUELME MORENO:

En primer lugar consultar a don Mario Tapia, en que proceso están los pagos del transporte escolar, están preocupados por saber en qué estado están. **Don Mario**, le señala que el certificado de disponibilidad presupuestaria que lo tenía que sacar el jefe de finanzas, ya lo emitió y remitió al abogado, y hoy día hay que preparar los contratos para que puedan ser firmados y preparar los pagos; es un tema engorroso, no es un tema que sale de un día para otro, ya están en la última

etapa, deberían estar listos los contratos entre el jueves y viernes, para estar llamando la próxima semana entre lunes y martes, llamando a los transportistas a firmar los contratos, para después proceder a los pagos. Ellos deben acreditar que mantuvieron a sus empleados vigentes y otros antecedentes para proceder a los pagos, están en la última etapa.

En un 2do punto recordar reunión en Temuco donde el Seremi Don Henry Leal se comprometió de trabajar dos días en terreno, en la ruta R-35, ellos transmiten lo que les dicen, ya es miércoles, por lo visto ya no se va a cumplir y él se comprometió de conversar con el capitán para tener resguardo.

Alcalde informa que ayer le escribió al respecto solicitando su presencia y trabajos en terreno, y este le informó que en el día de ayer bajaron al chofer encañonado con pistola. Alcalde plantea como hacerlo más notorio y sugiere ir a la ruta con medios de comunicación, hacer presión, por lo tanto establece ir el día sábado a mediodía, se pondrán de acuerdo a través de whatsapp.

Por último señala que vecinos de población Carlos Riffo y vecinos que tienen sus seres queridos en el Cementerio, que del municipio han ido a hacer podas, han sufrido mutilación de los árboles. Alcalde rebate que la empresa de aseo y ornato anda haciendo podas. La Concejal señala que don Claudio le habría manifestado que efectivamente fue el municipio quien cortó el árbol en la población Carlos Riffo, y lo mismo en el cementerio. Los vecinos solicitan que se poden como corresponde que no se mutilen de manera indiscriminada. Alcalde se compromete a conversar el tema con el Director de Obras.

INTERVENCION CONCEJAL JACQUELINE PONCE VEJAR:

Repetir lo del concejal Díaz y Riquelme, sobre el Seremi de Obras Públicas, preguntar sobre reunión fijada para el sector de San Andrés y Radal, poder consultar y tener la respuesta para el día sábado, del trabajo que se iba a hacer esta semana.

Otro punto, es que le hablaron algunos socios de la agrupación de amigos de los animales, quienes le solicitan saber si el Municipio dicta la Ordenanza sobre Tenencia Responsable de mascotas, ya que dicen que el alcalde habría hecho el compromiso de hace más de 4 años de hacerla, Ley Cholito y hasta el día de hoy no ha habido respuesta. Alcalde lo vera con director Jurídico y tendrá la respuesta la próxima semana; la concejal solicita que quede en acta.

Se acercaron locatarios y trabajadores de locales de máquinas de juegos el día lunes a pagar permiso y el inspector municipal les habría dicho que no podían hacerlo porque no se iban a renovar patentes se iban a clausurar los juegos en Collipulli por parte de él. Alcalde se compromete a consultar en Dirección de Finanzas si llegó algo sobre el cierre de las patentes de juegos azar, él no tiene conocimiento, y dar respuesta telefónica al mediodía, destaca que si llega algo, no depende de él, le llama la atención.

En otro punto, sobre publicación e Facebook, sobre iniciativas o aportes que pudieran tener los vecinos, para tratar en el concejo, estos le habrían preguntado sobre el comercio ambulante fuera el BUDU que dejan mercadería y todo sucio, Alcalde le rebate e indica que para que le compren al comercio ilegal, y no en lugares establecidos, cuando ellos son revendedores, ya ahora viene el arreglo de calle cruz.

Lo último es una carta remitida de la Empresa de Transportes TURENA, quienes estarían agradeciendo la preocupación y colaboración por los cuatros años anteriores de parte de las autoridades, en lo que respecta al tema de paradero de locomoción colectiva, los cuales con el tiempo se han ido deteriorando con el pasar del tiempo, el uso y desordenes en la ciudad, vandalismo. La Concejal da lectura a la carta, concluyendo finalmente que la empresa, estaría solicitando contar con la iluminación de los paraderos, ya que en invierno y después de las 18.00 horas se torna muy oscuro, mala visibilidad para el pasajero y chofer, lo que se traduce en un lugar de peligro para ambas partes, posible fuente de delincuencia. Solicitan que el concejo tenga a bien considerar iluminación para la totalidad de los paraderos, además contar con el apoyo del municipio, a través de un contacto directo con la Dirección de Seguridad Pública, ante cualquier evento delictual y saber si sus cámaras están funcionando correctamente. Alcalde, le responde que en el año 2019 se renovaron el 100% de las garitas de Collipulli, con luces led, laminas con poemas. La concejal destaca que ella agradece todo lo de los 4 años, que ella les informo la

problemática de ahora en adelante, que ella quiere que se cite a la Directora de la DISEP para ver qué medida adoptar para atender el requerimiento de los transportistas de colectivos.

Alcalde conversara con la Directora de la DISEP para que se contacte con la directiva de las dos líneas para hacer un trabajo en conjunto para la seguridad de ellos mismos.

INTERVENCION CONCEJAL GISSELA LATORRE ORTIZ:

Requerimientos de la comunidad, si pudieran echar agua en los estanques que están en la esquina del registro Civil.

Lo otro, una carta que hará llegar al alcalde de familia de Bajo Malleco, que tiene dos integrantes no videntes que tienen problemas para salir al camino. Alcalde le solicitale envié la información a su Whatsapp, y ver posibilidad de hacerlo durante el fin de semana.

Lo último vecinos del Bajo Malleco, solicita posibilidad de retirar a lo menos 2 veces a la semana en el sector. Alcalde conversara el tema con don Claudio, para solicitar a la empresa, lo que involucra costos. Agrega que en el verano va todos los días a realizar retiro de basuras.

El alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez finalmente los invita para el día mañana a las 16:00 hora a la ceremonia de instalación de la 1era. Piedra en el terreno donde se construirán las 116 viviendas, para la erradicación de los campamentos, donde se entregara el terreno a la empresa que va a construir, por calle Bulnes detrás de la Población San José.

Otra noticia es que hoy día el GORE Regional autorizó los \$3.000.000.000 para el circuito patrimonial, lo que significa mayor empleabilidad para la comuna

Invitarlos para el día lunes a las 17.00 horas para la firma del proyecto del SENAMA, son 11 organizaciones que postularon y 7 que se los adjudicaron, asesorados por funcionarios municipales.

Además solicita que como concejales puedan nombrar un concejal que los represente en la Mesa de trabajo de Inmigrantes e Inclusión.

Invita además para el día viernes a participar de jornada AMRA, para elegir al presidente y directorio regional del AMRA.

Agradece la presencia y participación de los colegas dando por finalizada la sesión **siendo las 18.27 horas.**

Doy Fe.



LILIAN JOUANETMARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE